LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" ID Nº 383.388

Asunción, 26 de junio de 2020

ADENDA Nº 1/2020
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Dirección General del Registro del Estado Civil se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2020 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" ID Nº 383.388.-,** y de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

Se deberá tener en cuenta dentro del Pliego de Bases y Condiciones:

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION

8.Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en mantenimiento, reparaciones o construcciones con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al ***50 % del monto máximo de la oferta*** en la presente licitación, de los: 2017 y 2018. años.

8.2 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Constancia de RUC emitida por la SET.
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

La presente Adenda formará parte de la Carta de Invitación de la presente Contratación de referencia.

Atentamente.

Abg. Rolando Rivas
Coordinador Interino

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
UOC DGREC